



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 30 AGO. 2024

VISTO: la necesidad de dejar sin efecto la Resolución de la Prosecretaría de Presidencia de la República "PS/6990", de fecha 31 de julio de 2024, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESULTANDO: que por la misma se designó en Misión Oficial al Ministro de Turismo, Dr. Eduardo Sanguinetti, del 17 al 24 de agosto de 2024, en el archipiélago de Fernando de Noronha, Estado de Pernambuco, República Federativa del Brasil, para participar del evento denominado "Noronha2B - Film Commission Forum", del 19 al 23 de agosto de 2024;

CONSIDERANDO: que por motivos de fuerza mayor, el Dr. Sanguinetti debió cancelar su participación en dicho evento, por lo que solicitó dejar sin efecto la Resolución citada en el Visto de la presente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el numeral 1º de la Resolución del poder Ejecutivo N° 421/020, de 1 de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1) Déjase sin efecto la Resolución de la Prosecretaría de Presidencia de la República "PS/6990", de fecha 31 de julio de 2024 dictada en ejercicio de atribuciones delegadas.

2) Pase al Ministerio de Turismo para proseguir tramitación.

Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República